

Luisa Esmeralda Navarro Hernández

Representación proporcional

Grupo parlamentario: morena



morena

Fecha de nacimiento

21 de junio.

Formación académica

Preparatoria.

Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su labor social en el año 2010 al fundar una organización civil enfocada en la defensa y promoción de los derechos de la comunidad LGBTTIQ+ en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

En abril de 2016 asumió la titularidad de la Delegación Propietaria de la Colonia Concepción en dicho municipio, donde fortaleció su trabajo comunitario con un enfoque de inclusión y participación ciudadana.

Durante el periodo de enero a noviembre de 2019 asumió la Coordinación de Atención a la Diversidad Sexual en el Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad. Su gestión se caracterizó por la promoción de políticas públicas incluyentes y por sentar las bases para la institucionalización del área.

A partir de febrero de 2021 y hasta 2023, ocupó la titularidad de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del mismo Ayuntamiento. Desde esta posición, contribuyó de manera destacada en la consolidación de este órgano, haciendo de Valle de Chalco el tercer municipio en el Estado de México en contar con una dirección especializada en diversidad sexual. Además, impulsó la Ley de Identidad de Género, aprobada en 2021, y participó

activamente en las reformas que dieron paso al reconocimiento del matrimonio igualitario en la entidad.

El 28 de junio de 2023, como parte de su compromiso con la institucionalización de los derechos humanos, colaboró en la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Valle de Chalco y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fortaleciendo los mecanismos de atención a la diversidad desde una perspectiva de derechos.

En 2024 asumió una diputación local por el principio de representación proporcional en la LXII Legislatura del Estado de México, bajo una acción afirmativa dirigida a la población LGBTTIQ+, al asumirse como persona no binaria. Su labor legislativa continúa orientada a garantizar condiciones de igualdad, no discriminación y justicia para las poblaciones históricamente vulneradas.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTIQ+ (Presidencia);
- Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas (Miembro);
- Comisión Legislativa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Igualdad de Género (Miembro);
- Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte (Miembro);
- Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes (Miembro);
- Comisión Legislativa para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera infancia (Miembro);
- Comité Permanente de Administración (Miembro);
- Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social (Miembros)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

Le diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández ha impulsado una agenda legislativa centrada en el reconocimiento, protección e inclusión plena de las poblaciones LGBTTIQNB+, promoviendo reformas que garantizan derechos, combaten la discriminación estructural y dignifican la vida de las personas de la diversidad sexo-genérica en el Estado de México.

Impulsó y facilitó mesas de trabajo para capacitar al personal médico, operativo y administrativo de la Clínica de Diversidad Sexual del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango. Con esta iniciativa, orientada a garantizar una atención médica digna e incluyente, se abordaron temas clave como el modelo de salud comunitario para personas trans y no binarias, lenguaje inclusivo, trato digno y sanciones por discriminación, reafirmando su compromiso con la profesionalización de los servicios y el respeto a los derechos humanos de la comunidad sexo-genérica (congresoedomex.org.mx).

Propuso la creación de la Ley para el Reconocimiento y Atención de las Poblaciones LGBTTIQNB+, con el objetivo de garantizar, de forma progresiva, el ejercicio pleno de los derechos humanos y libertades de las personas de la diversidad sexo-genérica en el Estado de México. Esta iniciativa busca establecer un marco normativo integral que asegure el acceso a derechos fundamentales como salud, educación, empleo y participación política, además de promover la coordinación interinstitucional entre los tres poderes, municipios y organismos autónomos (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Social del Estado de México para reconocer a las poblaciones LGBTTIQNB+ como grupos que requieren atención prioritaria. Ante la ausencia de programas sociales específicos para estas comunidades en la entidad, la propuesta busca garantizar su inclusión en el diseño, ejecución y evaluación de la política social estatal y municipal (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa para modificar la Ley Orgánica Municipal del Estado de México con el fin de cambiar la denominación del municipio de Valle de Chalco Solidaridad por el de Valle de Xico. La propuesta se fundamenta en razones históricas y culturales, al considerar que el actual nombre refleja un programa social y no la identidad ancestral de la región. Le

diputada argumentó que “Xico” —nombre vinculado al volcán El Xistle, considerado el ombligo del mundo— tiene más de 12 mil años de historia y representa el origen profundo de la comunidad. Con esta iniciativa, se busca restituir una identidad topográfica ligada a las raíces del territorio, reforzando el sentido de pertenencia y el reconocimiento cultural de sus habitantes (congresoedomex.org.mx).

Presentó la convocatoria para la entrega de la presea Israfil Filós Real en la LXII Legislatura mexiquense. Esta distinción busca honrar a activistas que han promovido y defendido los derechos de las personas LGBTTIQNB+, reconociendo su dedicación, esfuerzo y contribución a la construcción de una sociedad más justa e incluyente (congresoedomex.org.mx).

Junto a la diputada Brenda Colette Miranda Vargas, ambas de morena, presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de México a fin de incorporar baños neutros en escuelas públicas y privadas. Esta propuesta busca atender las necesidades de la población estudiantil de la diversidad sexo-genérica, estimada en más de 490 mil personas de 15 años y más en la entidad (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa para reformar el Código Civil estatal y permitir la emisión de actas de nacimiento que reconozcan esta categoría de género. Subrayó que esta propuesta busca eliminar los obstáculos legales que impiden a las personas ser reconocidas conforme a su autopercepción, y avanzar hacia una sociedad más igualitaria, respetuosa de la dignidad, la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad (congresoedomex.org.mx).

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, en representación de la asociación civil Fuera del Clóset, presentó una iniciativa para derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México que criminalizan y vulneran los derechos humanos de las personas que viven con VIH o SIDA. La propuesta plantea eliminar artículos que, bajo supuestos de “peligro de contagio” o “enfermedad incurable”, refuerzan estigmas, violan la privacidad de las personas y las exponen a discriminación, violencia y exclusión social (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa para tipificar el delito de transfeminicidio en el Código Penal estatal, con una sanción de hasta 70 años de prisión. La propuesta reconoce el transfeminicidio como una forma extrema de crimen de odio que combina violencia transfóbica y misógina, y contempla agravantes cuando existan signos de violencia sexual, mutilaciones, exposición del cuerpo en lugares públicos, o expresiones de odio relacionadas con la identidad de género. La iniciativa también propone que el agresor pierda todo derecho en relación con la víctima, incluidos los de carácter sucesorio (congresoedomex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))